

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTE

Según consta en la Escritura de Constitución de Sociedades emitida por la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA CONSTAMAR-IVAC S. A., se constituye en Sociedad Anónima el 23 de noviembre del 2017, debidamente autorizada por el Servicio de Rentas Internas desde el 15 de diciembre del 2017, para ejercer múltiples actividades comerciales, entre ellas, explotación de criaderos de camarones, criaderos de larvas de camarón (laboratorios de larvas) mediante el Registro Único de Contribuyente RUC # 2490021712001

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA CONSTAMAR-IVAC S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

- 3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente, emitidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El análisis y evaluación se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad

sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

5.1. Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía ha cumplido con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.

5.2. En este ciclo contable la empresa ha generado ingresos por un valor de \$ 2.168.983,25 con un costo de \$ 1.727.697,18 y un gasto de \$ 414.979,37.

El Estado de Situación Financiera muestra un valor de US\$ 823.408,97 en el Grupo de Activo, representado el 3.75% en efectivo y equivalente al efectivo, el 63.95% en cuentas por cobrar, el 2.29% en activos por impuestos corrientes, el 16.37% en inventario, el 4.33% en anticipo a proveedores y el 9.31% en propiedad, planta y equipo.

El Grupo de Pasivo registra valor de US\$ 801.075,64 representado el 84.54% como cuenta por pagar, el 1.94% en Impuesto a la renta por pagar, el 0.48% en utilidades trabajadores, el 0.22% en Obligaciones con el IESS y el 0.54% en beneficios empleados y el 12.19% en Obligaciones No Corrientes.

El Grupo de Patrimonio está conformado por el capital suscrito de US\$ 800,00, las utilidades acumuladas por US\$ 15.119,06 y las ganancias del periodo de US\$ 6.414,27

5.3. Es necesario señalar que el presente periodo contable es el segundo año de **actividad comercial de la empresa**.

6. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, en mi opinión como Comisario considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA CONSTAMAR-IVAC S.A. presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas.

7. RECOMENDACIÓN

Continuar con el trámite de aprobación de los Estados Financieros

La gerencia debe elaborar un plan de acción a corto plazo que contribuya a la disminución de cuentas por cobrar de la empresa, para así lograr sus objetivos y alcanzar estabilidad financiera.

Por lo antes indicado someto a consideración de ustedes señores accionistas, el presente informe con corte al 31 de diciembre del 2019 de vuestra Compañía INDUSTRIA CAMARONERA CONSTAMAR-IVAC S. A.


ING. José Elías Haro Freire
RUC # 0915857312001